

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título	Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas
Universidad	Universidad de Salamanca
Fecha de emisión	6 de Junio de 2017

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios de evaluación recogidos en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster" elaborada por ACSUCYL. Dicha Guía ha sido redactada de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis.3 del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de rama de conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del mencionado documento de evaluación, que puede consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación recogidos en la Guía de evaluación anteriormente mencionada, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan deficiencias que necesariamente deben subsanarse y/o recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

Se debe Implantar encuestas de satisfacción con el título para los egresados, empleadores y personal de

administración.

Se recomienda estudiar las causas del bajo valor alcanzado por la tasa de graduación y desarrollar acciones que permita que se sitúe en los valores objetivos indicados en la Memoria Verifica.

Se recomienda analizar la posibilidad de disminución de las plazas ofertadas que no llegan cubrirse, que generan un descenso de la nota media de acceso al Título y su posterior impacto en el aumento de la tasa de abandono.

Se recomienda analizar estos aspectos y ofrecer instrumentos a los alumnos que mejoren el aprendizaje (por ejemplo se valora positivamente la existencia de cursos 0).

Se recomienda estudiar la posibilidad de fomentar en el plan de estudios contenidos sobre autoempleo.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El perfil de competencias es relevante, especialmente en el contexto de aumento del autoempleo y dado que en el contexto nacional la mayor parte de las empresas son pymes. El perfil de competencias del Título y su desarrollo en el plan de estudios se ha implantado de acuerdo a lo comprometido en la Memoria Verifica.

Los puntos fuertes tienen que ver con la especificidad de la gestión orientada a esa necesidad de mercado.

El perfil formativo del título de Gestión se adapta a las necesidades socio-económicas existentes, como corroboran los diversos agentes económicos implicados y la buena aceptación que los estudiantes tienen para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares en las diferentes empresas. Si bien se echa en falta mayor presencia de la orientación al autoempleo y en particular en los primeros cursos asignaturas más orientadas al propio proceso de creación de las pymes, como análisis de negocio, procesos de innovación y gestión de las ideas, etc. Como mejora se recomienda que el título recoja una mayor presencia de la orientación al autoempleo, incluso la posibilidad de que se plantee como aplicación de fin de grado la formación de la propia empresa como hacen algunas universidades en el contexto internacional.

Se recomienda la promoción del título para garantizar su permanencia, dado el descenso de matrícula en el último año. Existe en el actual contexto económico una demanda social de titulados universitarios capaces de llevar a cabo una gestión óptima y eficiente de los recursos empresariales. Los informes de AJE y Colegio de Oficial de Titulados Mercantiles de Salamanca, Informe Análisis de la Implantación del Grado en Gestión y colaboración sobre temas de empleabilidad Facultad-Fundación BASES, evidencian el interés del mercado hacia los egresados en este título.

Los indicadores aportados y las reuniones mantenidas con los distintos agentes demuestran la alta calidad de este grado. No obstante, la alta oferta de plazas (300), que no es cubierta por la demanda, disminuye la nota medida de los estudiantes y atrae a algunos estudiantes que no están suficientemente motivados. Esta deficiencia se corrige en el primer curso con la tasa de abandono, sin embargo genera insatisfacción y distorsionan los indicadores.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- *Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.*

Planificación docente. Estándares:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*

Coordinación docente. Estándares:

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.*
- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.*
- *En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.*
- *En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.*

Criterios de extinción. Estándares:

- *En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Los criterios de acceso y admisión al grado son los establecidos por la Universidad. Las plazas ofertadas (300) son adecuadas a las verificadas, sin embargo la demanda de estudiantes de nuevo ingreso es mucho menor. Como consecuencia disminuye la nota medida de los estudiantes y atrae a algunos estudiantes que no están suficientemente motivados. Se recomienda considerar modificar el número de plazas ofertadas hacia una oferta más realista.

La normativa de permanencia parece aplicarse de forma adecuada. El Título dispone de normativa de reconocimiento de créditos y se aplica correctamente. La universidad dispone de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRARET) que valorará las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos en todas las titulaciones existentes en el centro universitario.

La oferta de materias y módulos del grado es coherente con las competencias establecidas en la Memoria de Verificación. Las Guías Docentes están a disposición del alumnado con carácter previo a la realización de la matrícula.

El Título tiene implantado mecanismos de coordinación horizontal y vertical para garantizar la adecuada impartición de la docencia. Se percibe una buena coordinación tanto a nivel horizontal como vertical. Los estudiantes destacan en la visita su nivel de satisfacción con la organización y coordinación del título. La existencia de un coordinador de asignatura y curso es bien percibida por los alumnos. Se percibe una coordinación implicada en el grado.

Aunque la organización entre profesores es buena, los estudiantes valoran negativamente que algunas asignaturas se compartan entre 3/4 profesores.

Los criterios de extinción se aplican de manera adecuada. Se ha proporcionado a los estudiantes del título extinguido las convocatorias correspondientes de exámenes para poder finalizar el título y en caso de no hacerlo poder proseguir sus estudios en el Grado de Gestión de PYMES.

Los alumnos valoran positivamente la estructura del plan de estudios, la aplicabilidad de los estudios, la orientación hacia el emprendimiento y las salidas profesionales del título. Se valora de forma positiva la aplicabilidad de las asignaturas y el diseño de los itinerarios.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- *La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*
- *La institución garantiza que los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

La información pública es adecuada, relevante y actualizada. La página web del Grado y la de la Facultad de Economía y Empresa muestran información sobre todos los aspectos relevantes para los estudiantes. El acceso a la información es sencillo, y de fácil lectura, teniendo la web una estructura clara. El contenido de la página web es coherente con la Memoria Verifica. Los alumnos se muestran satisfechos con respecto a la información disponible.

Los contenidos de las guías docentes son adecuados y cuentan con suficiente información para orientar al alumno sobre la metodología de docencia y los criterios de evaluación establecidos por asignatura. Las guías docentes se encuentran alojadas en las fichas de las asignaturas que se presentan mediante un fichero pdf global. Esto hace difícil su descarga para los alumnos. Es necesario habilitar una guía por asignatura que facilite la lectura y el acceso a la información, asimismo se recomienda incluir información sobre las guías de prácticas y de TFG.

Se valora positivamente las jornadas de bienvenida que ayudan al estudiante a familiarizarse de un modo más cercano con la universidad.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.*
- *Documentación del SIGC sobre los procedimientos de evaluación y mejora de:*
 - *la calidad de la enseñanza y el profesorado.*
 - *la calidad de las prácticas externas.*
 - *la calidad de los programas de movilidad.*
 - *la inserción laboral de los graduados*
 - *el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas*
 - *la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.- el grado y calidad de la adecuación del título a las*

necesidades socioeconómicas

o la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión

- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*
- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El SIGC implantado dispone de procedimientos para la recogida de información de los aspectos relevantes del título. La Unidad de Calidad de la universidad dispone de un procedimiento para la recogida de los resultados de aprendizaje del que resultan los indicadores de graduación, eficiencia, abandono y matrícula. También recoge los resultados de rendimiento académico por asignatura. Este procedimiento garantiza la sistematización de la recogida de datos y resultados para la toma de decisiones, considerándose punto fuerte del SIGC.

La Comisión de Calidad está formada por profesores, personal de administración y servicios y estudiantes. En sus sesiones profundiza en el análisis y evaluación de los indicadores y resultados de las encuestas proporcionados por dicha Unidad Calidad de la universidad, para realizar una toma de decisiones basada en datos objetivos y establecer un plan de acciones de mejora acorde con las debilidades del Título.

El grado cuenta con mecanismos para la evaluación de la satisfacción de los estudiantes, PDI, si bien solo se disponen de datos de la satisfacción de los estudiantes con la titulación. Es necesario todavía trabajar en la implantación de un sistema de recogida de datos que permita conocer el grado de satisfacción de los egresados, empleadores y personal de administración y servicios con el título.. Se considera escasa la participación de los alumnos en las encuestas, se recomienda implantar acciones de mejora para aumentar la participación de este colectivo y del resto de grupos de interés. Consecuencia de esta baja participación es la ausencia de datos para las encuestas de satisfacción de los alumnos para el curso 2014-15 y 2015-16. Los colectivos encuestados se encuentran satisfechos, en general, con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad de Salamanca acredite su modelo de evaluación en el marco del Programa Docencia y haga extensiva esta evaluación a todo el profesorado de la Universidad (profesorado asociado, etc.), así como a la docencia que se imparte en los centros adscritos y en las enseñanzas no presenciales.

El SIGC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas, si bien no se aportan evidencias sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas. Se recomienda implantar estos mecanismos en el Título.

Los estudiantes del Título participan en programas de movilidad pero no se evidencia la existencia de mecanismos para conocer la satisfacción con los citados programas.

La universidad de Salamanca realiza estudios de inserción laboral a los dos años de finalización de los estudios. En el momento de la realización del autoinforme no se disponían de estos datos. Se recomienda continuar con desarrollo de los mecanismos formales para conocer la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida.

Se ha desarrollado un procedimiento formal y sistematizado a nivel institucional para la recogida de las quejas y sugerencias. El grado dispone de diversos mecanismos para recoger esta información tal como los Coordinadores de curso y el Coordinador de Titulación. En las evidencias presentadas se aporta información sobre las sugerencias y reclamaciones

interpuestas. Se recomienda seguir trabajando en este sentido en la sistematización de la recogida de información para posteriores análisis y toma de decisiones.

El SIGC se está implementando según lo previsto en la memoria de verificación y facilita el seguimiento del Título y la definición de acciones que permiten la su mejora continua. Se recomienda desarrollar mecanismos para el seguimiento de las acciones de mejora identificadas.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El cambio del plan de estudios a grado y el proceso de extinción se realiza de forma correcta y sin percances.

II. RECURSOS

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- *El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.*
- *El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El Título cuenta con profesorado suficiente y con una dedicación adecuada, especialmente en un contexto de demanda decreciente que indica un descenso de las plazas cubiertas. Se cumplen los compromisos de la Memoria Verifica dentro de las restricciones presupuestarias.

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos y las actividades de formación y proyectos docentes muestran una correcta experiencia docente. Los cursos de formación ofrecidos por la facultad se valoran como positivo y responden a las demandas de los docentes.

Para dar visibilidad a la calidad del profesorado se recomienda publicar en la web información

sobre su calidad investigadora, líneas de investigación, etc.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales parecen suficientes y adecuados para la implantación del Título, y alcanzan suficientemente lo previsto en la memoria verificada. El personal de apoyo es suficiente para el desarrollo del Título. Las instalaciones son adecuadas y modernas. Se han ido modificando para adaptarse a los distintos tamaños de los grupos.

Los servicios de orientación académica y profesional parecen responder adecuadamente a las necesidades de los estudiantes.

III. RESULTADOS

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.*
- *Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.*
- *Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.*
- *Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El desarrollo del plan de estudios parece haber permitido una adecuada consecución de los resultados de aprendizaje del título. La tasa de rendimiento, alcanza el 71,01% así como la tasa de éxito, que llega al 78,14%, y las calificaciones de los TFG son buenas. No obstante, las tasas de éxito difieren sustancialmente del primer curso al resto.

Durante el curso 2015-2016, siguiendo la tendencia observada se ha producido una sensible disminución progresiva en el número de alumnos matriculados. Según el informe de resultados

de la Unidad de Calidad se observa que la nota media de admisión de alumnos es de 6,38, según datos del curso 2014-2015, muy similar a la nota media de cursos anteriores. Se recomienda que, como consecuencia de gran cantidad de alumnos de nueva admisión que apenas superan la nota mínima de 5, se analice como esta circunstancia repercute en el rendimiento académico.

La tasa de graduación presenta datos inferiores a los establecidos en la memoria de verificación del título. Se detecta una tasa de abandono elevada en el primer curso, si bien es necesario conocer los valores que alcanza la tasa de abandono durante el periodo de implantación del título. Se recomienda la realización de estudios estadísticos actualizados de los resultados de las asignaturas del curso y de las tasas de resultados.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas permiten una valoración fiable, permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos deseados. Los criterios de evaluación están recogidos en las fichas de las asignaturas, y son los habituales en este tipo de disciplinas, permitiendo una valoración adecuada del aprendizaje. Toma gran peso la evaluación continua. Se trabajan diversas competencias transversales, competencias muy valoradas por los empleadores y que adquiere diversos formatos (entrega de trabajos, participación en clase, asistencia, entrega de ejercicios). La realización de prácticas en empresas y la realización del TFG completan las pruebas que garantizan el cumplimiento del programa formativo. Se ha cumplido el calendario establecido para los exámenes y no se han producido quejas destacables por parte de los alumnos. La gestión de prácticas parece adecuada y suficiente. Los estudiantes se sienten satisfechos con la oferta y asignación. No obstante, la evaluación de la asignatura (18 ECTS) según la nota media del estudiante penaliza a algunos estudiantes y se recomienda considerar otra forma de evaluación que tenga en cuenta la opinión de sus tutores profesionales/académicos.

La oferta de TFG es muy amplia e incluso los estudiantes pueden sugerir temas de interés. Se percibe un profesorado muy motivado. La evaluación de los TFG, en base a un comité, sin tener en cuenta la evaluación del tutor puede ser un sistema que genere desigualdades. Se recomienda considerar otras formas de evaluación que consideren la evaluación realizada por el tutor académico.

Parece aconsejable establecer un procedimiento para recoger información de egresados y empleadores para valorar la adquisición de competencias, así como analizar las tasas de abandono y de graduación del título.

La Universidad no ha demostrado haber aplicado los mecanismos comprometidos en la memoria de verificación para valorar de forma global el progreso y los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. Esta información debe servir de base para la identificación de mejoras del título.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.*
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales indicadores de resultados del Título son adecuados y muestran

una evolución positiva, excepto el porcentaje de graduados que no cumple lo especificado en la memoria.

En su conjunto los indicadores son próximos a titulaciones similares. Las tasas de éxito de las asignaturas son relativamente buenas. Existen casos puntuales de asignaturas con menor tasa de éxito. Se detecta una tasa de abandono mayor en los primeros cursos. Es necesario que la universidad obtenga valores actualizados de los indicadores del título que permitan un análisis más detallado y que permitan estudiar las causas fundamentales que justifican los valores observados.

El número de estudiantes matriculados es inferior a la oferta de plazas, existiendo a lo largo de los últimos cursos académicos una progresiva disminución en el número de alumnos matriculados. Es necesario que se ajuste la oferta de plazas a la demanda real del título.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- *La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.*

Valoración global del subcriterio: No procede / Sin información suficiente

Justificación de la valoración:

La Universidad de Salamanca está realizando actualmente los informes de inserción laboral ya que de acuerdo al SGIC se realizan a los 2 años de la finalización de los estudios. Por ello no se dispone de datos que permitan analizar el grado de inserción laboral de los graduados, al ser la primera promoción del Título la correspondiente al año 2014.

No obstante, consta la buena acogida y la gran demanda que tienen estos alumnos para realizar las prácticas en empresas y como punto favorable, en algunos casos les permite continuar en la empresa una vez finalizadas las prácticas.

Se recomienda que los responsables del título desarrollen acciones que permitan realizar el seguimiento de sus egresados para obtener información sobre la adecuación de la formación proporcionada a las necesidades de la economía real así como la publicación en la web de los resultados.

Las empresas empleadoras se sienten muy satisfechas con la formación de los estudiantes de la facultad y con los resultados del programa de prácticas. Los empleadores no detectan diferencias significativas entre el nivel de aprendizaje de estos estudiantes y otros estudiantes de grados con mayor nota media de acceso.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El título no tiene implementado de manera adecuada los mecanismos de medición de la satisfacción de los agentes implicados. Las encuestas a estudiantes no están actualizadas ni son específicas para el grado ni se ha implementado un mecanismo alternativo de medición. Por otro lado alcanzan una baja tasa de participación. Es necesario incentivar la participación en estos mecanismos.

No se dispone de información suficiente sobre la satisfacción profesorado, problema generalizado en la universidad. Los estudiantes destacan en la visita su satisfacción con el profesorado. Se recomienda la puesta en marcha de mecanismos adecuados de monitorización de la satisfacción de todos los agentes implicados, tal y como se recoge en la memoria verificada.

Es importante para el análisis de los resultados del título y su mejora continua conocer la satisfacción de todos los grupos de interés con la implantación del título y los resultados obtenidos.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad*
- *Los resultados sobre la movilidad son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Existe programas de movilidad que permitan la proyección exterior del título, pero los estudiantes que participan en estos programas es muy escaso. Se recomienda incrementar las acciones de información de los programas, así como las becas y ayudas existentes. Además, es conveniente realizar acuerdos que permitiesen la movilidad en la especialidad de Gestión Internacional de la Empresa. Igualmente se recomienda incrementar las asignaturas optativas en inglés ayudaría a incrementar la movilidad en el grado.

Sería conveniente desarrollar acciones que den a conocer a los estudiantes la relevancia que el sector privado otorga a la formación internacional y barajar mecanismos que permitan disminuir las posibles deficiencias en idiomas.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE MEJORA

Aspectos considerados:

- *Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos*
- *Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.*

El plan de mejora contemplado, recoge acciones adecuadas para la mejora continua del título. Se identifican las actuaciones concretas a acometer, los actores, los plazos y la forma de medida de grado de cumplimiento. Si bien los planes de mejora que se describen no son planes de mejora muy enfocados en el corto plazo. Además, el último plan de mejora es de 2013-14.

Sin embargo sería conveniente añadir acciones dirigidas a analizar las causas de la baja tasa de

graduación, así como establecer mecanismos para medir de forma adecuada el grado de satisfacción de los agentes implicados en el título. Se recomienda definir acciones encaminadas a mejorar la internacionalización del título ya que los datos sobre la movilidad internacional de estudiantes son muy bajos.

También se recomienda establecer mecanismos de medición de los resultados del plan de mejora.

Firmado:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, connected strokes that form a stylized representation of the name Isabel Velázquez Soriano.

Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones